



CORRECCIÓN DE ERRORES de la resolución de 23 de enero de 2024, del Rector de la Universidad de Zaragoza, por la que se hace pública la lista definitiva tras provisional de aspirantes admitidos al concurso público para la provisión de las plazas números 610 a 612, 618, 620, 623, 624, 627, 630, 633, 636 de profesor ayudante doctor. Curso 2023-2024.

Advertido error en la resolución de 23 de enero, del Rector de la Universidad de Zaragoza, por la que se hace pública en el Tablón Oficial electrónico de esta Universidad (en adelante, e-TOUZ) la lista definitiva tras provisional de aspirantes admitidos al concurso público para la provisión de las plazas números 610 a 612, 618, 620, 623, 624, 627, 630, 633, 636 de profesor ayudante doctor, curso 2023-2024, convocado por resolución de 27 de noviembre de 2023 – BOA núm.234 de 5 de diciembre) y **trayendo causa el mismo de error en la lista provisional previa** (resolución de 8 de enero de 2024) del Rector de la Universidad de Zaragoza publicada en e-TOUZ en la misma fecha), en virtud de lo dispuesto en el art. 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, este Rectorado ha resuelto:

Primero.- Suprimir del Anexo I que acompaña a dicha resolución la lista correspondiente a la **plaza número 627** ya que se ha detectado la inclusión de un aspirante que debió ser previamente excluido con carácter provisional y al que debe otorgarse el oportuno plazo de subsanación de los defectos que darían lugar a su exclusión, quedando inalteradas las listas referentes al resto de las plazas.

Segundo.- Junto a la presente resolución, publicar en el e-TOUZ Anexo I y Anexo II con las listas provisionales de admitidos y excluidos correspondientes a la **plaza número 627**.

El aspirante excluido provisionalmente dispondrá de un plazo de DIEZ DÍAS hábiles, a contar desde el día siguiente al de la publicación de la presente resolución, para subsanar los defectos que hubieran dado lugar a su exclusión u omisión, siempre que los mismos resulten subsanables, mediante solicitud dirigida al Rector que se presentará a través del registro electrónico de la Universidad (regtel.unizar.es).

El aspirante que, dentro del plazo señalado, no subsane los defectos que motivaron su exclusión será definitivamente excluido del concurso.

La presente resolución agota la vía administrativa de conformidad con lo establecido en el art. 38.4 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario y podrá ser impugnada ante el orden jurisdiccional social, de acuerdo con las reglas contempladas en el art. 10 de la Ley 36/2011, de 10 de octubre, reguladora de la jurisdicción social, en el plazo de dos meses contados a partir de su publicación, de conformidad con lo dispuesto en su art. 69.2.

En Zaragoza, a fecha de la firma.

El Rector. José Antonio Mayoral Murillo

(Documento firmado electrónicamente, art. 43 Ley 40/2015)



7c50478873d80874a31a2504b385f6ea

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/7c50478873d80874a31a2504b385f6ea>

CSV: 7c50478873d80874a31a2504b385f6ea	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 3	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	RECTOR	22/02/2024 12:52:00	

ANEXO I
LISTA PROVISIONAL DE ASPIRANTES ADMITIDOS
A PLAZAS DE PROFESORES AYUDANTES DOCTORES
CURSO 2023-2024
(Resolución de 27 de noviembre de 2023, BOA núm. 234 de 5 de diciembre)

ACOSTA IGLESIAS, LORENA
CAMPILLOS MORÓN, LUIS ÁNGEL
MELONI GONZÁLEZ, CAROLINA NATALIA
SCALESE , FABIO
VARELA MANOGRASSO, AGUSTINA BELÉN



7c50478873d80874a31a2504b385f6ea

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/7c50478873d80874a31a2504b385f6ea>

CSV: 7c50478873d80874a31a2504b385f6ea	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 2 / 3	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	RECTOR	22/02/2024 12:52:00	

ANEXO II
LISTA PROVISIONAL DE ASPIRANTES EXCLUIDOS
A PLAZAS DE PROFESORES AYUDANTES DOCTORES. CURSO 2023-2024
 (Resolución de 27 de noviembre de 2023, BOA núm. 234 de 5 de diciembre)

CRESPO SAUMELL, JORDI

06

MOTIVOS DE EXCLUSIÓN

01. EXCLUIDO: Solicitud presentada fuera de plazo.
02. EXCLUIDO: No se ha realizado el pago
03. EXCLUIDO: No justifica adecuadamente exención de tasas
04. EXCLUIDO: No corresponde el nº de plaza indicada con la descripción de la misma según anexo de relación de plazas.
05. EXCLUIDO: No presenta currículum.
06. EXCLUIDO: No presenta currículum en el modelo adecuado (general o específico).
07. EXCLUIDO: No presenta la documentación en la forma que establece la convocatoria en su base "Forma de presentar la documentación".
08. EXCLUIDO: Presenta declaración responsable incompleta.
09. EXCLUIDO: Presenta declaración responsable incorrecta.
10. EXCLUIDO: No reunir el requisito recogido en la base 2.1.1. de la convocatoria.
11. EXCLUIDO: No reunir el requisito recogido en la base 2.2 de la convocatoria.
12. EXCLUIDO: No reunir el requisito recogido en la base 2.1.2 de la convocatoria.
13. EXCLUIDO: No se acredita la representación.



7c50478873d80874a31a2504b385f6ea

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.umizar.es/csv/7c50478873d80874a31a2504b385f6ea>

CSV: 7c50478873d80874a31a2504b385f6ea	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 3 / 3	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	RECTOR	22/02/2024 12:52:00	